

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EL MILENIO  
COTAXMIL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la Resolución y los Estatutos Sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado el libro de actas de la Junta General y de Directorio, Libro Talonario de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo que se encuentran llenados conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno conocimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismo que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación Financiera de la empresa.

Macará, 03 de julio de 2020



SR. JAIME VICENTE MERINO QUEZADA  
INFORME DEL COMISARIO

C.I 1102215165